



# PROTOCOLO DE TENIS



## APERTURA DEL DEPORTE EN RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB POR CONDICIONES DEL “COVID-19”

RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB S.A.S. – KM 7 AUTOPISTA PIEDECUESTA – SANTANDER – COLOMBIA  
PBX: (7) 6782793 – CEL. 313 218 1059 – 313 433 8710  
CORREO ELECTRÓNICO: [deportes@ruitoquegolf.com](mailto:deportes@ruitoquegolf.com)  
[www.ruitoquegolf.com](http://www.ruitoquegolf.com)



## Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. CONDICIONES GENERALES.....	3
3. PROTOCOLO PARA LA PRÁCTICA DE TENIS EN TIEMPOS DE COVID-19.....	3
3.1 Horarios de juego:.....	3
3.2 Protocolo en la práctica del juego:.....	4
3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.....	5
4.1 Distanciamiento social.....	5
4.2 Uso de tapabocas.....	5
4.3 Higiene de manos.....	5
4.4 Manejo y aseo de implementos de juego.....	5



## 1. OBJETIVO

Implementar y orientar sobre las medidas generales de bioseguridad que se aplicaran en Ruitoque Golf Country Club en su área de tenis y su práctica de acuerdo a las normas estipuladas por el Gobierno Nacional, Departamental y municipal frente a la pandemia COVID-19.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Ruitoque Golf Country Club se propone con este documento presentar, describir y ejecutar las medidas que se tomarán en nuestras canchas de tenis para su reapertura, para la práctica recreacional de este deporte, y exponer las normas a implementar en las instalaciones de nuestro club.

Ruitoque Golf Country Club en base a los protocolos emitidos por la Federación Colombiana de Tenis pone a consideración este documento que contiene las normas para para el desarrollo del juego mientras se mantengan las condiciones de presencia del Covid-19.

Ruitoque Golf Country Club como sus empleados se comprometen a cumplir responsablemente con las limitaciones de carácter general que imponga el Ministerio de Salud, especialmente las contenidas en la Resolución No. 666 de 2020 por medio de la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y manejar adecuadamente la pandemia del Covid-19, así como las normas posteriores que lo desarrollen o complementen.

## 3. PROTOCOLO PARA LA PRÁCTICA DE TENIS EN TIEMPOS DE COVID-19

Los jugadores de tenis son responsables de acatar todas las disposiciones establecidas por el Gobierno nacional, los entes departamentales y municipales, además de este protocolo expedido por Ruitoque Golf Country Club, respecto a las normas aplicables al desarrollo del juego en condiciones de Covid-19, las cuales son:

### 3.1 Horarios de juego:

- El club abrirá horarios de juego de lunes a sábado.
- Los horarios de juego establecidos serán de 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Los jugadores deberán solicitar un día antes su turno de juego mediante la línea móvil: 313-2181059
- El club se encargará de confirmar los horarios que se encuentren disponibles para no generar imprevistos.
- Los jugadores podrán solicitar turno en la cancha organizando su pareja o estarán a disposición de jugar con la pareja asignada por el club.
- No podrán ingresar los jugadores que no hayan obtenido el turno correspondiente con la anticipación señalada.

Los jugadores solo podrán ingresar y permanecer en la sede El Vergel en los horarios autorizados, y deben cumplir con las directrices establecidas en este protocolo para su funcionamiento general, cumpliendo las medidas vigentes de seguridad e higiene.

RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB S.A.S. – KM 7 AUTOPISTA PIEDECUESTA – SANTANDER – COLOMBIA

PBX: (7) 6782793 – CEL. 313 218 1059 – 313 433 8710

CORREO ELECTRÓNICO: [deportes@ruitoquegolf.com](mailto:deportes@ruitoquegolf.com)

[www.ruitoquegolf.com](http://www.ruitoquegolf.com)



En la oficina de tenis se tendrán los implementos de higiene y seguridad para la entrada y salida de cada jugador.

Los afiliados que estén en mora con el pago de sus cuotas no podrán reservar turnos para jugar. El ingreso no les será autorizado.

### 3.2 Protocolo en la práctica del juego:

- **Registro:** Los jugadores deben registrarse en la oficina de tenis antes de ingresar a las canchas.  
Antes de iniciar el juego a cada jugador se le tomará la temperatura y se llenará el formato de sintomatología.  
El jugador con temperatura mayor o igual a 37.5° no podrá hacer uso de las canchas.
- **Turnos:** La reserva de turno para el juego se realizará vía telefónica.  
El pago de la cancha se realizará de manera electrónica o en efectivo en el hoyo 19.
- **Canchas:** Se dispondrán de 5 canchas de tenis, las cuales serán: 2, 5, 6, 8, 9.  
La entrada y salida de las canchas se hará conservando la distancia mínima de 2 metros entre las personas.  
En una cancha no podrá haber más de dos personas (los dos tenistas)  
Evitar los cambios de lado de la cancha. En caso de ser estrictamente necesario, estos se deben realizar por los lados opuestos de la malla.
- **Modalidad:** En esta primera fase solo se habilitará la modalidad sencillos.  
Los jugadores deben tener todos sus implementos incluyendo las bolas. Cada jugador debe contar con una cantidad de bolas, las cuales deben estar marcadas, para identificarlas cuando las recojan y evitar tener contacto con las bolas del otro jugador.
- **Reuniones:** No se permitirá reuniones o aglomeraciones de jugadores en ningún punto del club.
- **Caddies:** Los jugadores jugarán sin caddie y sin excepciones.

Se solicita a los jugadores después de terminar su juego retirarse de las instalaciones de club, evitando reunirse alrededor de las canchas, el estacionamiento, y áreas que no estarán habilitadas para su estadía.



### 3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

#### 4.1 Distanciamiento social

En todo momento, dentro y fuera de las canchas, los jugadores mantendrán una distancia mínima de dos metros con las demás personas. Evitarán siempre cualquier contacto físico, y se abstendrán de utilizar elementos de uso personal o deportivo de otras personas.

#### 4.2 Uso de tapabocas

El uso de tapabocas es obligatorio mientras el jugador permanezca en las canchas y en las instalaciones del club.

#### 4.3 Higiene de manos

El club dispondrá de elementos de higiene para la desinfección de manos en las canchas de tenis, así los jugadores pueden hacer uso continuo para su desinfección.

#### 4.4 Manejo y aseo de implementos de juego

- Cada jugador debe contar con su hidratación, implementos deportivos, raquetas, bandas; elementos de desinfección, alcohol, paños, etc.
- En lo posible cada practica realizarla con tournagrips y bolas nuevas.
- En cada campo se dispondrá de un dispensador de gel antibacterial. El uso es de carácter OBLIGATORIO antes y después del juego.
- Evitar el contacto físico y las despedidas prolongadas, respetando las medidas de distanciamiento social mínimas de 2 metros.

**Firma del Afiliado:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Documento de identidad:** \_\_\_\_\_